



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de febrero de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

Hace más de un año, en el mes de noviembre de 2020, conocíamos el proyecto definitivo de del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). En el mismo, en los proyectos de ejes de barrio, se describe la reurbanización de la avenida de Reina Mercedes.

La reurbanización de este avenida viene acompañada con cierta polémica, pues hay vecinos que, según nos hacen llegar, plantean cierta incertidumbre sobre algunas cuestiones que se verán afectadas por una ‰emipeatonalización+:

Además, surgirán, sin duda, ciertos inconvenientes en lo que refiere al tráfico de la zona, hay que advertir que, tanto la Avenida de La Raza como la Avenida de La Palmera, ya sufren aglomeraciones de tráfico, con lo que no se puede entender que, en esos márgenes horarios de mayor concentración de vehículos, tenga una capacidad real de poder absorber el flujo de vehículos privados que vengan derivados de la Avenida de Reina Mercedes. Añadamos a esta realidad, las futuras obras que se realizarán, para la construcción del futuro Distrito Urbano Portuario, Muelle de Sevilla±

Sumemos a esta situación la cantidad de centros universitarios que reciben a muchos alumnos de nuestra área metropolitana cada día, los centros educativos de la zona, tanto concertados como públicos, o el mismo estadio de fútbol del Betis, trayendo como consecuencia la cantidad de desplazamientos por la zona que pretenden ustedes vertebrar a través Reina Mercedes, como eje peatonal central de la misma. Esto sin duda, acarreará varias consecuencias que deberán de ser solventadas.

Por todo lo anterior, desde el Grupo Municipal de VOX, planteamos las siguientes preguntas:

| Código Seguro De Verificación | mr3nKhCztepCZh8j9rvm3g== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Maria Cristina Pelaez Izquierdo | Firmado | 03/02/2022 15:04:23 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mr3nKhCztepCZh8j9rvm3g== | | |







- 1. ¿Qué alternativas de aparcamientos van a plantear, habida cuenta de que con la reurbanización de Reina Mercedes, van a retirar casi 200 plazas de aparcamiento, según el proyecto planteado en el PMUS?
- 2. ¿Van a construir contenedores de residuos soterrados, que sustituyan a todos los móviles que, actualmente, se distribuyen a lo largo de toda la avenida?
- 3. ¿Pretenden, desde este equipo de gobierno, empezar a realizar las obras de reurbanización de la Avenida de Reina Mercedes, antes de que la línea 3 de metro llegue a esta zona de la ciudad y esté en funcionamiento?
- 4. Informan en el PMUS de que el acceso al tráfico rodado estará habilitado para la carga y descarga en horario de mañana ¿Por qué consideran que no será necesario establecer también horario de tarde?
- 5. Igualmente, establece el PMUS que se podrá acceder a la vía que quedará abierta y que estará restringida al tráfico rodado, teniendo una plaza de garaje en la avenida. Podrán acceder aquellos vehículos que transporten a personas de movilidad reducida, para acercarles a los accesos a sus viviendas, a cualquier hora del día?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

| Código Seguro De Verificación | mr3nKhCztepCZh8j9rvm3g== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Maria Cristina Pelaez Izquierdo | Firmado | 03/02/2022 15:04:23 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mr3nKhCztepCZh8j9rvm3g== | | |

